

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIAFRANQ S.A. CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas treinta minutos de la mañana, en el local de la empresa, ubicado en la ciudadela Urdesa Víctor Emilio Estrada # 1246 y Costanera, se reúnen en Junta los accionistas de la empresa INMOBILIARIAFRANQ S.A., representada por el señor Horacio Areco Pérez, propietario de 9.980,00 acciones, y, por otra parte, la señorita Melissa Areco, propietario de 20 acciones. Los respectivos documentos habilitantes se archivan en el expediente societario de la compañía. Todas y cada una de las acciones son ordinarias y nominativas, cada una con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Los accionistas antes indicados, representan la totalidad del capital pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, al igual convienen que en la misma se trate como asuntos del orden del día, los enumerados en la convocatoria escrita del 28 de febrero del año 2019 entregada personalmente a cada accionista, y, que contienen los siguientes puntos a tratarse:

- 1.- Conocer, resolver y aprobar los informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo de la compañía, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018.
- 2.- Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros presentados por la Administración de la compañía, constituyendo éstos el Estado de Situación Financiera Integral y el Estado de Resultados del periodo 2018.
- 3.- Conocer, resolver y aprobar la designación del Comisario de la empresa para el periodo 2018.
4. Conocer, resolver y aprobar la designación del Auditor externo de la empresa para el periodo 2018.

Preside la sesión el Sr. Horacio Areco, en su calidad de accionista, actúa como Presidente de la Junta, y, en calidad de Secretario de la misma, actúa la señorita Melissa Areco, quien acto seguido constata que se encuentra reunida la totalidad del Capital pagado de la compañía, luego de lo cual da cumplimiento a lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que pone en consideración de la Junta, el primer punto de orden del día, que es el de:

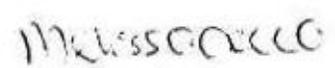
- 1.- Conocer, resolver y aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018"; la Junta procede a la revisión y análisis de los informes tanto del Gerente General como del Comisario de la empresa, y decide resolver y aprobar por unanimidad dichos informes de la compañía. 2.- En relación al segundo punto de orden del día, el señor secretario, procede a entregar a cada miembro de la Junta, un ejemplar de los Estados Financieros presentados por la administración de la empresa, a fin de que se proceda a conocer, resolver y aprobar dichos estados financieros constituidos en el Estado de Situación Financiera Integral y el Estado de Resultados del periodo

2018; una vez revisados los estados financieros presentados, los miembros de la Junta proceden por unanimidad a su aprobación. 3.- Respecto al último punto del orden del día, la Junta resuelve elegir como Comisario de la empresa al CPA. Boris Cucalón, y como auditor externo de la empresa a MCF. Julio Ramírez Romero. Una vez que se han tratado, resuelto y aprobado todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta solicita un receso de quince minutos para que el Secretario, proceda a la redacción de la Acta correspondiente de la presente Junta.

Reinstalada la sesión y con la concurrencia de los miembros con los que se inició la Junta, el secretario pone a consideración y revisión de los miembros presentes, un ejemplar del Acta de Junta de Accionistas celebrada el día de hoy 15 de marzo del año 2019, la misma que en unanimidad proceden a su aprobación sin modificación alguna. Concluye la presente Junta a las 11:45 A.M.



Horacio Areco Pérez



Melissa Areco